

I

Guayaquil, 20 de Febrero de 1992

Señores
Compañía Consultora Informatica "CONIN" Cia. Ltda.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Gerente de la Compañía Consultora Informatica "CONIN" Cia. Ltda. presento las memorias al 31 de Diciembre de 1991.

Analizando los hechos más relevante del ejercicio económico podemos decir que:

- En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.
- Las obligaciones de la empresa se han cumplido normalmente, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido acatadas fielmente.

El Estado de Perdidas o Ganacias del ejercicio económico de 1991 refleja una utilidad de S/. 74.251,00, antes de la participación de trabajadores y del Impuesto Rentas.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1991, refleja la situación actual de la empresa.

Los procedimientos para elaborar los Estados Financieros han considerado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y reguados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Enrique Holmes G.
Gerente General

JUN 1992

